

DOCUMENTO DE COBRO No. 02

LA FUERZA AEREA COLOMBIANA

NIT 899.999.102-2

DEBE A:

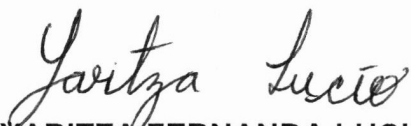
YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA

CC: 1.121.915.803 de VILLAVICENCIO-META

Persona Natural

La suma de **tres millones trescientos mil pesos moneda corriente (\$3.300.000 m/cte)** por concepto del pago previsto en la Cláusula Tercera del contrato No. 004-00-B-COFAC-BACOF-2020, por los servicios correspondientes desde el 21 de febrero hasta el 20 de marzo de 2020, como pago parcial con cargo al PAC de abril de 2020, El objeto del contrato es: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA.

Se firma en Bogotá, a los 20 días del mes de marzo de 2020.



YARITZA FERNANDA LUCIO ALMEIDA

CC: 1.121.915.803 de VILLAVICENCIO-META

Dirección: Tv 74 No. 11ª-15 Torre 10 Apto 835 Conj. Villa de los Angeles II

Teléfono: 3215471585



VoBo. **MY. OSCAR DAVID CAMACHO MEDINA**

Supervisor Principal Contrato 004-00-B-COFAC-BACOF-2020.